



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105019200800521-01
RADICADO INTERNO:	46252
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JOSÉ ARTURO LONDOÑO RIVERA, JESÚS ERNESTO GÓMEZ GÓMEZ, HÉCTOR JOSÉ HAYA LOZANO, JAIME GARZÓN GARCÍA, HÉCTOR MARÍA GONZALEZ ARIAS, HILARIA LIZCANO BASTO, HUMBERTO DE JESÚS GÓMEZ GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO LÓPEZ, HUGO FERREIRA GÓMEZ, 66737
OPOSITOR:	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN, ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL - ADPOSTAL
FECHA SENTENCIA:	11 de abril de 2018
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1359-2018
DECISIÓN:	NO CASA / CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 30/04/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/04/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria